

Tipo de licitación: 5.494.700 ptas. (gastos y tributos no incluidos).

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Indemnización a percibir por los titulares: 5.494.700 ptas.

Fianza para tomar parte en el concurso: 219.788 ptas.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en español, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. También se podrán presentar por correo, en la forma prevista en la legislación vigente.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar (Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación) del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 11,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes).

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION del concurso correspondiente al exp. 9/2000, instruido para la contratación del mantenimiento de los ordenadores y las impresoras departamentales del Ayuntamiento de Sevilla.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Informática.

c) Exp. 9/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Servicios.

b) Mantenimiento de los ordenadores personales y las impresoras departamentales Ayuntamiento de Sevilla.

c) Lote:

d) Anuncio en BOJA núm. 22, de fecha 22 de febrero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público urgente.

c) Forma: Comisión Municipal de Gobierno.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 5.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de abril de 2000.

b) Contratista: Eltec, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.000.000 de pesetas.

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Secretario General.

*ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria de subastas públicas para la enajenación de parcelas municipales. (PP. 938/2000).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expedientes:

I. 13/00 PAT.: Parcela 99 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

II. 14/00 PAT.: Parcela 100 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

III. 15/00 PAT.: Parcela 105 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

IV. 16/00 PAT.: Parcela 106 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto:

I. Expte. 13/00 PAT.: Enajenación de la parcela 99 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

- Superficie: 3.057,44 m<sup>2</sup>.

- Volumen edificable: 12.400 m<sup>3</sup>.

II. Expte. 14/00 PAT.: Enajenación de la parcela 100 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

- Superficie: 3.686,31 m<sup>2</sup>.

- Volumen edificable: 14.685,30 m<sup>3</sup>.

III. Expte. 15/00 PAT.: Enajenación de la parcela 105 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

- Superficie: 2.982,23 m<sup>2</sup>.

- Volumen edificable: 11.904,00 m<sup>3</sup>.

IV. Expte. 16/00 PAT.: Enajenación de la parcela 106 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca).

- Superficie: 2.570,77 m<sup>2</sup>.

- Volumen edificable: 10.268,16 m<sup>3</sup>.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación:

I. Expte. 13/00 PAT.: Parcela 99 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca): Veintinueve millones seiscientos catorce mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (29.614.364 ptas.) más IVA.

II. Expte. 14/00 PAT.: Parcela 100 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca): Treinta y cinco millones setecientos cinco mil quinientas noventa y nueve pesetas (35.705.599 ptas.) más IVA.

III. Expte. 15/00 PAT.: Parcela 105 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca): Veinticuatro millones novecientos mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (24.900.478 ptas.) más IVA.

IV. Expte. 16/00 PAT.: Parcela 106 de la Manzana III de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca): Veintiocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta pesetas (28.885.880 ptas.) más IVA.

5. Garantía provisional:

I. Expte. 13/00 PAT.: Parcela 99 de la Manzana I de la UA-TO-4 (Borde Este Torreblanca): Quinientas noventa y dos mil doscientas ochenta y siete pesetas (592.287 ptas.).